

Decisión No. 27/03/2026
RESOLUCIÓN ASAMBLEA GENERAL
Baylor College of Medicine Children´s Foundation – Colombia
NIT 900.691.573-7

La Asamblea General se reúne de forma electrónica de acuerdo con los puntos y condiciones del memorando de constitución de la Fundación Baylor College of Medicine Children´s – Colombia, en la fecha de hoy, 27 de marzo de 2026, a las 11:30 a. m. hora de Colombia, con la apertura de la sesión por parte de Ana María Galvis y con la votación unánime de todos los miembros participantes.

Durante la reunión, se emiten las siguientes decisiones:

1. Aprobación de la reelección de la Sra. Ana María Galvis, identificada con el documento número 52.386.905, como Representante Legal de la Fundación Baylor College of Medicine Children´s – Colombia para el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2027.
2. Aprobación del nombramiento del Sr. Nicolás Vargas Forero, mayor de edad y administrador de empresas, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.437.874 de Bogotá, como Oficial de Cumplimiento de la Fundación Baylor College of Medicine Children´s – Colombia. Asimismo, se aprueba el nombramiento del Sr. Juan Felipe Cristóbal Gómez Angarita, mayor de edad y abogado, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.423.197 de Bogotá y titular de la Tarjeta Profesional No. 223.559, como Oficial de Cumplimiento Suplente y Auditor de Cumplimiento de la Fundación Baylor College of Medicine Children´s – Colombia., para el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2027.
3. Aprobación de la reelección del Sr. Néstor Raúl Riaño Delgado, con Tarjeta Profesional TP 14166-T, y del Sr. Juan Carlos Buitrago Salazar, con Tarjeta Profesional No. 28643-T, de AYCO, NIT 830510194-1, como revisores fiscales de la Fundación Baylor College of Medicine Children´s – Colombia para el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2027.
4. Aprobación para reinvertir los excedentes del año 2025, por un total de COP \$8.834.843.000, en el desarrollo del objeto social de la Fundación Baylor College of Medicine Children´s – Colombia durante los años 2026 y 2027. Esta reinversión se destinará a diversos programas de salud. Se autoriza a la Representante Legal para adelantar todos los trámites necesarios que garanticen el cumplimiento del Régimen Tributario Especial. De conformidad con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, que reglamenta los artículos 105 y 140 a 163 establecidos en la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria) en relación con el Régimen Tributario Especial, la Asamblea General otorga su aprobación.

Esta decisión ha sido tomada por la Asamblea General de la Fundación Baylor College of Medicine Children´s – Colombia en la fecha de hoy, 27 de marzo de 2026, siendo ejecutada por todos los miembros participantes.



Michael B Mizwa, Presidente Junta Directiva



Bridgette Naik, Tesorera Junta Directiva



David Peña, Miembro Junta Directiva



James Thomas, Miembro Junta Directiva